

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****541**      *EVELCONST, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social num. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 219/09, a instancia de Rafael Fernández Quesada contra "Evelconst, Sociedad Limitada", en el cual se ha dictado con fecha de hoy Auto de insolvencia provisional por importe de 1.780,22 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 22 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.

ID: A090094100-1